



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00091

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:12 horas del día 9 de febrero de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas, Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Presidencia propone la modificación del orden del día de la sesión para incluir, como primer punto, la sustanciación de una moción conjunta de los grupos parlamentarios sobre los altercados y actos violentos sucedidos en Lorca el pasado 31 de enero.



Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz

Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo

Don Juan José Molina Gallar-
do

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pele-
grín García

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Pascual Salvador Her-
nández

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Doña Isabel María Sánchez
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Antonio Luengo Zapata

Votada la propuesta de
modificación, resulta apro-
bada por treinta y ocho
votos a favor (Grupos Par-
lamentarios Socialista, Po-
pular, Ciudadanos-Partido de
la Ciudadanía, Mixto, Sra.
Campuzano Martínez, Sr. Ca-
rrera de la Fuente y Sr.
Liarte Pedreño, del Grupo
Parlamentario Vox) y uno en
contra (Sr. Salvador Hernán-
dez, del Grupo Parlamentario
Vox).

**I.- 10L/MOCP-1648 MOCIÓN
SOBRE ALTERCADOS Y ACTOS
VIOLENTOS SUCEDIDOS EN
LORCA, FORMULADA POR LOS
GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

Anuncia la Presidencia
que, acordada por el Pleno
la tramitación de esta
iniciativa en la sesión de
hoy, los portavoces de los
grupos parlamentarios han
hecho expresa renuncia al
turno de palabra previsto
reglamentariamente, por lo
que se va a proceder
directamente a su votación,
previa lectura del texto por
el Sr. Secretario Primero.

A continuación, el Se-
cretario Primero, Sr. Carre-
ra de la Fuente, da lectura
a la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por treinta y
ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular,
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto, Sra. Campuzano
Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del



Grupo Parlamentario Vox) y uno en contra (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ALTERCADOS Y ACTOS VIOLENTOS SUCEDIDOS EN LORCA

La Asamblea Regional de Murcia condena los actos violentos y el asalto por la fuerza de un grupo de manifestantes al edificio municipal donde se iba a celebrar el pleno ordinario del municipio de Lorca.

Se ha intentado coaccionar la libre deliberación del máximo órgano de representación del consistorio lorquino, lo que supone un hecho lamentable que de ninguna manera podemos consentir.

Las actitudes violentas se han producido, tanto en la puerta del edificio en el que se iba a celebrar el pleno como en el interior, donde estas personas, después de superar varios cordones policiales, han llegado a invadir las instalaciones municipales haciendo uso de la fuerza, enfrentándose y agrediendo violentamente a los agentes de policía.

Por motivos de seguridad, puesto que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no podían garantizar la integridad de los miembros de la Corporación ni de los trabajadores municipales que durante la mañana del lunes se encontraban desarrollando su labor, la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Lorca decidió suspender el Pleno ordinario que correspondía al mes de enero.

La Asamblea Regional quiere agradecer el trabajo encomiable realizado por todos los agentes de la Policía Local y la Policía Nacional en defensa del Estado de Derecho y las libertades que garantizan la convivencia y la democracia.

Queremos hacer un llamamiento a la cordura y el respeto a las instituciones democráticas, para afrontar de manera pacífica las discrepancias, con el fin de llegar a acuerdos, sin agresiones, insultos ni coacciones. O intentando imponer las ideas, como por desgracia ha pasado en el municipio de Lorca.



Exigimos a todas las fuerzas democráticas de la Región de Murcia que condenen sin ningún tipo de peros una agresión intolerable de la soberanía del pueblo de Lorca.

No podemos normalizar lo que en otros lugares y en otras democracias sería simplemente ilegal, inmoral y antidemocrático.

No puede haber silencios cómplices, la violencia es intolerable. Además queremos mostrar nuestro apoyo a todos los agricultores y ganaderos que legítimamente protestan y se manifiestan a favor de sus intereses. Actos como los ocurridos el 31 de enero último, no pueden empañar a un colectivo como es el de los ganaderos y los agricultores que trabaja día a día y con el sudor de su frente para abastecer a nuestra región y a nuestro país.

Por tanto, la Asamblea Regional de Murcia insta a todas las administraciones a establecer un diálogo con el sector ganadero para escuchar sus demandas y llegar a los acuerdos necesarios que garanticen su viabilidad y su futuro.

Por ello, desde la Asamblea Regional de Murcia, consideramos imprescindible apoyar la democracia y las prácticas que caben en ella, y condenar con la misma fuerza las que no caben".

II.- COMPARECENCIA EN PLENO, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA GANADERÍA Y LA INDUSTRIA CÁRNICA EN LA REGIÓN DE MURCIA (10L/SEIP-0232).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, don Antonio Luengo Zapata, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 191 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez y doña Ana Martínez



Vidal, ambas del Grupo Parlamentario Mixto, de forma sucesiva en turno compartido; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante la intervención del Sr. Liarte Pedreño, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, y se incorpora a su puesto en la Mesa cuando el Sr. Álvarez García está en el uso de la palabra).

Interviene seguidamente el Sr. Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Martínez Vidal, en turno compartido; el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Sr. Luengo Zapata.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

